SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2016

"SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS - ID Nº 303.190"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **09:30 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la **Contratación Directa Nº 12/2016 – "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS - ID Nº 303.190"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura en la Sala de Reuniones de la SENATUR 1° Piso: el **Sr. Miguel Mendieta** Funcionario de la Dirección de Adquisiciones y el **Sr. José Espinola** Funcionario de la Dirección de Adquisiciones; **Sra. Blanca T. Marín Riquelme** de la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS; **Sr. Miguel A. Ternandez Wallage** de la empresa BRICK S.A y el **Sr. Jorge A. Galeano Lesme**; a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes Empresas cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	BLANCA TEODOLINA MARIN
2	BRICK S.A.
3	CELSO VERA RIVEROS
4	MIX S.R.L.
5	NUEVAS IDEAS S.R.L.
6	COEFICIENTE S.R.L.
7	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 34 de la Ley N° 2.051/03 ----------

Seguidamente, siendo las **10:00 horas**, se da apertura a los **cuatro sobres** recepcionados y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 450 809 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	Gs.57.820.000	Guaraníes Cincuenta y siete millones ochocientos veinte mil.-	Presenta
2	BIEDERMANN	Gs. 56.504.504	Guaraníes Cincuenta y seis millones quinientos cuatro mil quinientos cuatro.-	Presenta
3	ALEX PUBLICIDAD S.R.L	Gs. 85.717.000	Guaraníes Ochenta y cinco millones setecientos diez y siete mil.-	Presenta
4	BRICK S.A	Gs. 66.378.300	Guaraníes Sesenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil trescientos.-	Presenta

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

	Documentos Solicitados	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	BIEDERMANN	ALEX PUBLICIDAD S.R.L	BRICK S.A
a)	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03,	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

La empresa **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS,** deja constancia que según la Ley 5554/16 puede ser inejecutable precio menor al de referencia.

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 480 609 - 0981 404 515
blancamarin_17@hotmail.com

Se da por concluido el acto, siendo las **10:25 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 04 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. José Espinola
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

Sr. Miguel Mendieta
Funcionario de la Dirección de Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sra. Blanca T. Marín Riquelme
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS

Blanca Marín
Servicios Publicitarios
0981 404 515
blancamarin17@hotmail.com

Sr. Miguel A. Ternandez Wallage
BRICK S.A

Sr. Jorge A. Galeano Lesme
BIEDERMANN